



Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla, **25 AGO. 2017**

Señor
HERNANDO CAVELIER LEQUERICA
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011) y en vista de que la petición recibida en esta entidad bajo el radicado N°006205 del 13 de julio de 2017 no se indicó dirección para recibir comunicaciones, ésta Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio C.R.A N° 003912 de fecha 25 de julio de 2017** emitido por la Asesora de Dirección (C) de la CRA-Atlántico, a través del cual, se responde la mencionada petición, presentada por el señor Hernando Cavelier Lequerica. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la oficina de recepción de la CRA-Atlántico y en la página web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 P.M. del día **01 SET. 2017** **25 AGO. 2017**

La notificación del Oficio C.R.A N° **003912 de fecha 25 de julio de 2017**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día

04 SET. 2017

Anexo: copia del citado oficio.

Alberto Escobar
ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo.
Revisó: Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializado
V. B*: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección (C).



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, 25 JUL. 2017 5-003912

Señor
HERNANDO CAVELIER LEQUERICA

ASUNTO: Respuesta a solicitud radicado con el No. 006205 del 13 de julio de 2017.

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito remitir el certificado por usted solicitado a través del radicado No. 006073 del 11 de julio del año en curso, en donde consta el estado del trámite proceso de licenciamiento ambiental del contrato minero EKQ 091, localizado en el municipio de Sabanalarga – Atlántico, presentado a esta Corporación a través del radicado No. 0005525 del 23 de junio de 2017, en un (1) folio.

Esperamos haber atendido su solicitud y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

J. Zapata

JULIETTE SLEMAN CHAMS
ASESORA DE DIRECCIÓN (C)

Proyecto: Jovanika Cotes Murgas (contratista)
Supervisó: Dra. Karem Arcón – Profesional Esp.
Revisó: Ing. Liliana Zapata Garrido – Subdirectora de Gestión Ambiental.

Calle66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co

